



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa  
 Proyecto 1336 Bosa activa, digna y feliz  
 Versión 49 del 10-JUNIO-2020  
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
 Estado INSCRITO el 10-Noviembre-2016, REGISTRADO el 16-Diciembre-2016  
 Tipo de proyecto Servicios  
 Etapa del proyecto Operación  
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
 Número del Acta 1 del 14-Junio-2016  
 Descripción iniciativa El Plan de Desarrollo Local 2017-2020 se construyó con base en la información generada por el Consejo Local de Planeación CPL, mediante los radicados 20160720051252 y 20160720060702 del 14 de junio de 2016, donde se entregó el primer borrador de conclusiones de los Encuentros Ciudadanos, comprendidos entre el 16 de abril al 12 de junio de 2016 y la Matriz de Metas para la construcción del Plan. Del mismo modo, se realizaron mesas técnicas de trabajo con la participación de los Comisionados del CPL, Secretaría Distrital de Planeación, el Equipo de Planeación de la Alcaldía Local y el acompañamiento de los Sectores de la Administración Distrital.  
 Observaciones iniciativa  
 5 de enero de 2018: se precisa en este Documento Tecnico de Soporte que el Señor Alcalde de la Localidad de Bosa, el Dr. Javier Alfonso Alba Grimaldos, fue nombrado por el Alcalde Mayor de Bogota y la Secretaria Distrital de Gobierno mediante Decreto No 803 de fecha 28 de diciembre de 2017 y acta de posesion 005 del 2 de enero de 2018, con fecha de efectividad 02 de enero de 2018.  
 10 de enero de 2018: Se aclara y precisa en este Documento Tecnico de Soporte que la profesional Yesenia Legro Rojas con CPS 067 de 2017 es responsable del proyecto desde el dia 28 de febrero de 2017 hasta el 29 de diciembre de 2017.  
 13 de febrero de 2017: cambia el nombre del profesional de planeacion reponsable del proyecto a Ricardo Rodriguez Garcia.  
 5/02/2019: actualizacion profesional Ricardo Rodriguez se incluye en el DTS Documento tecnico de soporte los costos del proyecto discriminados atendiendo la modificacion 8 del convenio 4002 de 2011.  
 08/02/2019: actualizacion Estado del proyecto operacion.

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
 Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida  
 Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
 Sector Integración social  
 Atención a población vulnerable

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Durante la administración anterior, la Localidad de Bosa registró un importante incremento en la cobertura de Personas Mayores beneficiadas por el Subsidio Tipo C, iniciando el Plan de Desarrollo Local se garantizó la atención a 2.000 hombres y mujeres Personas Mayores, con posterioridad la cobertura fue incrementada en 200 cupos, alcanzando las 2200 personas; más adelante con recursos de excedentes financieros Confis, se ampliaron otros 470 cupos, llegando a 2670 personas y finalmente tuvo una ampliacion de 2000 cupos adicionales para completar una cobertura total mensual de 4.670 cupos.

Actualmente las coberturas se ubican en más de 8200 cupos de Subsidios Tipo A, B, B Desplazado y D con recursos de la Secretaría de Integración Social, 4.670 cupos de Subsidio Tipo C atendidos por la Alcaldía Local de Bosa y finalmente



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa  
 Proyecto 1336 Bosa activa, digna y feliz  
 Versión 49 del 10-JUNIO-2020  
 Código BPIN

se encuentran más de 6.200 personas mayores en lista de espera para validación de condiciones y asignación de alguno de los subsidios anteriores.

#### Situación actual de Emergencia y calamidad pública

A partir de la declaratoria de Estado de Emergencia y calamidad pública enmarcada en los decretos anteriormente expuestos y teniendo en cuenta la constante evolución epidemiológica, se han tomado una serie de medidas que han afectado la libre movilidad de los ciudadanos que residen en la localidad, causando afectaciones negativas en el desarrollo de sus actividades laborales, económicas y académicas, y deteriorando la capacidad económica de la población vulnerable y población susceptible de caer por debajo de la línea de pobreza.

Dentro de las medidas tomadas por la administración distrital se encuentra la enmarcada en el Decreto Distrital 093 del 25 de marzo de 2020, por medio del cual se crea el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa orientado a atender la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en el Distrito Capital en el marco de la contención y mitigación del COVID-19. Este sistema se compone de tres canales, a saber, 1) transferencias monetarias, 2) bonos canjeables por bienes y servicios y 3) Subsidios en especie.

Por otra parte, con corte al 08 de abril de 2020, la ciudad de Bogotá reporta 992 casos de coronavirus, escenario apremiante para generar acciones de mitigación al virus y, atención a población vulnerable y en situación de pobreza. Ante este escenario, la administración distrital ha expedido el Decreto Distrital 113 del 15 de abril de 2020 por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C., con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica de Bogotá D.C.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
PERSONA MAYOR	137438	BOSA

### 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### SUBSIDIO TIPO C¿

El Subsidio Tipo C es un servicio social dirigido a las Personas Mayores en situación de vulnerabilidad económica, social y segregación social residentes permanentes en la Localidad de Bosa, basado en un enfoque de garantía derechos con perspectiva territorial, de género y enfoque diferencial, que al situar como centro de atención a la Persona Mayor, por una parte busca reconocer, desarrollar y fortalecer sus capacidades y potencialidades para el desarrollo humano desde un trabajo grupal, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la participación, el cuidado y las redes sociales y familiares, y por otro lado, entrega un apoyo económico individual encaminado a mejorar las condiciones materiales para un envejecimiento y una vejez con independencia y autonomía, llevando a cabo el modo de atención integral planteado en el Modelo de Atención Integral para la Persona Mayor- MAIPM.

#### COMPONENTE AYUDA HUMANITARIA

La ayuda o asistencia humanitaria se sucede en escenarios de emergencia y se orienta como medida de contingencia para proteger los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la subsistencia y a la integridad personal de la población. En la situación presente, este componente se enmarca según establece el Decreto Distrital 093 del 25 de marzo de 2020, por medio del cual se crea el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, orientado a atender la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en el Distrito Capital en el marco de la contención y mitigación de los efectos del COVID-19, para los residentes en la localidad de Bosa. Este Sistema se compone



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa  
 Proyecto 1336 Bosa activa, digna y feliz  
 Versión 49 del 10-JUNIO-2020  
 Código BPIN

de tres canales, a saber, 1) transferencias monetarias, 2) bonos canjeables por bienes y servicios y 3) Subsidios en especie.

Las personas mayores en cada vigencia presupuestal, tienen derecho a recibir mensualmente a través del sistema definido para la entrega, un apoyo económico en dinero, acogiéndose a los procesos técnicos y administrativos establecidos y reglamentados en los Procedimientos Generales de las Secretaría Distrital de Integración Social y específicos del Proyecto: Envejecimiento Digno Activo y Feliz, Apoyos para la Seguridad Económica.

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Contribuir a la construcción de autonomía e independencia de la población en situación de vulnerabilidad económica y social en la Localidad de Bosa para generar el mejoramiento progresivo en sus condiciones materiales y para generar el desarrollo, fortalecimiento y reconocimiento de capacidades y potencialidades a través de la participación, el cuidado y la construcción de redes sociales y familiares.

#### Objetivo(s) específico(s)

- Atender a las Personas Mayores de la Localidad de Bosa en situación de vulnerabilidad económica y social a través de la entrega del Subsidio Tipo C y la generación de actividades de Desarrollo Humano.
- Suministrar ayuda humanitaria transitoria a hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, para atender declaratoria de Estado de Emergencia y calamidad pública en el Distrito Capital

### 6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	APOYAR	4,670.00	PERSONAS MAYORES	ANUALMENTE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL CON EL SUBSIDIO TIPO C
2	BENEFICIAR	94,295.00	HOGARES	EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y SITUACIÓN DE POBREZA A TRAVÉS DE AYUDA HUMANITARIA TRANSITORIA PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA Y SUS CONSECUENCIAS

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Subsidio tipo c	0	2,231	6,382	7,068	7,859	23,540
Ayuda humanitaria	0	0	0	0	25,289	25,289

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,231	\$6,382	\$7,068	\$33,148	\$48,829

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	4,670	Personas Mayores

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa  
Proyecto 1336 Bosa activa, digna y feliz  
Versión 49 del 10-JUNIO-2020  
Código BPIN

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	94,295	hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza

### Código Descripción localización

07 Bosa

Barrio(s)

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Local Bosa mejor para todos Innovadora, Educada y Competitiva, Acuerdo Local 003 de 2016	Alcaldia Local de Bosa	18-09-2016
2 Criterios Tecnicos para la formulacion de proyectos del sector integraicon social con cargo a los a los presuppuestos de los fondos de desarrollo local	Secretaria de Integracion Social	01-09-2016

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
Centralidades de integración urbana

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de bienestar social

### 16. OBSERVACIONES

22-2-2017 (Profesional Andres Forero) Incorporación de solicitudes y recomendaciones ciudadanas en el marco de la estrategia de articulación entre la Alcaldía Local de Bosa y el Consejo Local de Planeación, Delegados y comunidad en general.  
Actualización de la normatividad asociada al proyecto a partir del Documento de Criterios técnicos para la formulación de proyectos del Sector de Integración Social, con cargo a los presupuestos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL)  
Jornada de actualización de documentos técnicos de soporte, en el marco de la estrategia de articulación entre la Alcaldía Local de Bosa y el Consejo Local de Planeación, Delegados y comunidad en general. Se actualiza con base en lo recomendado por el Consejo de Sabios y Sabias pero se aclara a la comunidad la imposibilidad de la solicitud a partir de la línea de inversión vigente y las disponibilidades presupuestales asignadas.  
10/05/19 Responsable del proyecto David Otalora, Andrea Muñoz Reyes.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 007 Bosa  
Proyecto 1336 Bosa activa, digna y feliz  
Versión 49 del 10-JUNIO-2020  
Código BPIN

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARTHA MUNEVAR  
Area PLANEACION  
Cargo CONTRATISTA SUBSIDIO TIPO C  
Correo martha.munevar@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono(s) 7750434

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto se ajusta a los criterios de viabilidad y elegibilidad, a los criterios establecidos en el Plan de Desarrollo Local y a las características propias de un proyecto de inversión.

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FREDY ALEXANDER MARTINEZ GUZMAN  
Area DESPACHO  
Cargo ALCALDE LOCAL  
Correo alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono (571) 7750434 EXT 123  
Fecha del concepto 16-DEC-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto se registra con el usuario del Alcalde porque el Coordinador no cuenta con usuario en SEGPLAN